

CONSEJO ADMINISTRACIÓN DEL ICAP 12 DE MARZO: APROBADO EL PLAN DE FORMACIÓN 2021 DEL ICAP

En el día de hoy, 12 de marzo de 2021, se celebró el Consejo de Administración del ICAP con el siguiente orden del día:

1º) Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 9 de marzo de 2020, y de 27 y 28 de julio de 2020.

Se dieron por aprobadas.

2º) Asignación de los créditos de formación para el empleo 2021.

Se nos informó sobre ACUERDO DE LA COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN DE FONDOS DE FORMACIÓN EN 2021.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS AFEDAP PARA LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CUYO IMPORTE ASIGNADO PARA EL AÑO 2021 ES **1.544.430€**.

- Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) **664.105,00€**
- Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) **247.109,00€**
- D.G. de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes **247.109,00€** .

3º) Aprobación del Plan de Formación 2021 del ICAP

Se aprobó el **Plan de Formación 2021 del ICAP**, en el que se incluyeron las mayoría de las propuestas formativas presentadas por **INTERSINDICAL CANARIA** relacionadas con actividades formativas sobre **Teletrabajo, Protección de datos, Salud Laboral y Protocolo de Acoso Laboral**.

Destacar que se incluyeron otras propuesta presentadas por **INTERSINDICAL CANARIA** como la de la valoración y certificación de alguno de los cursos de **AUTOFORMACIÓN** y **PROGRAMA**



Canarias, 17 de marzo de 2021

DE FORMACIÓN PARA LA REASIGNACIÓN DE EFECTIVOS, ADECUACIÓN AL DESEMPEÑO Y DE PROMOCIÓN Y ACCESO y ACOGIDA, que venimos demandando desde hace varios años.

Consulta el PLAN DE FORMACIÓN desde este [enlace](#).

4º) Propuesta de modificación de bases de carácter indefinido, que han de regir la concesión de subvención a Cabildos y Ayuntamientos.

Se aprobó la propuesta que establece, con carácter indefinido, las normas por las que se regirá la concesión de subvenciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de planes de formación para el empleo local, promovidos por las Entidades Locales y las Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales en el marco del **Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP)**.

Lo que contribuirá al desarrollo de una economía basada en el conocimiento con el fin de facilitar al personal al servicio de las Administraciones Públicas asumir las funciones precisas en el marco de una adecuada planificación y gestión de los recursos humanos y materiales, orientada a mejorar su capacidad de gestión, de adaptación y de liderazgo de los procesos de cambio, así como el servicio público que se presta a la ciudadanía.

5º) Aprobación de la equiparación de los honorarios por impartición de clases en la nueva modalidad presencial en línea (sesiones virtuales), a la modalidad presencial.

Se acordó aprobar inicialmente la equiparación de las retribuciones a docentes que impartan actividades de modalidad presencial en línea, con las retribuciones que se están aplicando en las actividades con modalidad presencial, emplazándonos a estudiar una nueva propuesta que mejore la actual.

6º) Ruegos y preguntas.

Por **INTERSINDICAL CANARIA** presentamos los siguientes ruegos y preguntas.

1º) Que se nos diera traslados de las convocatorias de las comisiones de formación, debido que a pesar de ser mayoritarias, las políticas coloniales del Gobierno de España nos impide participar en las mismas, las cuales deben remitirse posteriormente al Consejo de Administración del que formamos parte.



Canarias, 17 de marzo de 2021

2ª) Solicitamos la participación en las propuestas formativas para los Cabildos y ayuntamientos, por parte de la Administración se nos invitó a participar.

3º) Reiteramos que se ponga en funcionamiento el **PROCEDIMIENTO PARA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE**. Por la Administración se nos trasladó que están trabajando en ello, desde **INTERSINDICAL CANARIA** solicitamos se incluyera en el orden del día del próximo consejo de administración del ICAP.

DESDE INTERSINDICAL CANARIA VAMOS A DEFENDER UNA FORMACIÓN DE CALIDAD PARA EL COLECTIVO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE CANARIAS.

